



ACTA N° 02
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 08 de marzo de 2017

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 01, año 2017.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Resultado elecciones Doctorado en Química.
4. Resolución que crea postítulo en Ciencias Naturales.
5. Contratación, categorización y prórrogas automáticas para profesores por hora, primer semestre año 2017.
6. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°01, año 2017.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 01, de fecha 11 de enero de 2017.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano solicita a los consejeros agregar este punto a la Tabla para informar sobre algunas situaciones puntuales de interés para la Facultad.
- En relación al amago de incendio ocurrido la semana pasada en el Laboratorio de Virología, el Sr. Decano informa que se debió a un aumento de temperatura por una sobrecarga eléctrica producida por el funcionamiento de tres equipos de aire acondicionado que quedaron encendidos durante la noche. De acuerdo a información entregada por bomberos, la falta de oxígeno evitó que esta situación tuviera consecuencias mayores. Los Bomberos enviaron su informe directamente a la Fiscalía.
- El Sr. Decano informa que los trabajos eléctricos programados para el periodo de receso, fueron suspendidos durante la última semana de febrero debido a que se detectaron errores en el contrato con la empresa seleccionada para realizar las reparaciones eléctricas. Actualmente, este tema está solucionado y las autoridades de la Universidad asumieron compromiso de dar urgencia máxima a los trabajos eléctricos de la Facultad.
- En relación al compromiso de Prorectoría de arreglar los equipos de aire acondicionado en la Facultad, un catastro realizado durante el mes de diciembre de 2016 dio cuenta que debido al alto número de estos equipos, un solo proyecto, como se había considerado inicialmente, no era suficiente. A la fecha no se ha avanzado en este tema.



- El Sr. Decano indica que la próxima semana sostendrá una reunión con la Sra. Paula Guerra, Administradora de Campus, donde ella informará del avance que se tiene hasta la fecha de las solicitudes realizadas por la Facultad. El Sr. Decano se compromete a enviar dicho informe a los Directores de Departamento.
- Los Consejeros se refieren a la necesidad de que Casa Central ponga urgencia a solucionar la situación eléctrica en la Facultad, debido al estado precario en que se encuentra y por lo tanto el peligro constante al que se enfrentan las instalaciones del edificio y las personas que en él trabajan, considerando la alta cantidad de reactivos que hay dentro del edificio. El Sr. Decano se compromete a solicitar una reunión con el Sr. Rector y este Consejo a la mayor brevedad.

Punto N° 3 de la Tabla – Resultado elecciones Doctorado en Química.

- El Sr. Decano informa que el Comité del Programa de Doctorado en Química propone al Dr. Fernando Godoy como Director de este programa, el cual es ratificado por el Sr. Decano.
- Los Consejeros expresan su conformidad con dicho nombramiento. Sin perjuicio de lo anterior, manifiestan la necesidad de establecer procedimientos permanentes para las elecciones de Director.
- El Dr. Rodolfo Madrid, aprovecha esta oportunidad para hacer notar que los programas de postgrado de la Facultad funcionan de acuerdo a sus normas internas, y aquellos que lo requieren, se encuentran trabajando en las modificaciones necesarias para ajustarlas a las normas de calidad vigentes, haciéndolas más explícitas y con criterios comunes para todos los programas.



Punto N° 4 de la Tabla – Resolución que crea postítulo en Ciencias Naturales.

- En relación a este punto, el Sr. Decano informa que durante el año pasado la Dra. Carol Joglar, representando a nuestra Facultad, participó conjuntamente con académicos de la Facultad de Ciencias para preparar un postítulo dirigido a la educación básica. Dicho proyecto fue sancionado y adjudicado. En este contexto, la semana pasada la Facultad de Ciencias presentó propuesta de exento que crea programa de postítulo de especialización en ciencias naturales para docentes que ejercen segundo ciclo de educación básica.
- Los Consejeros revisan la propuesta del mencionado postítulo y realizan varias observaciones. Entre ellas, que se revise si corresponde al mismo programa en que se ha hecho un llamado a concurso, debido que para el presente postítulo aún no está aprobado el exento. Se solicita que se justifique las horas asignadas a cada área, que se definan los requisitos de ingreso y que la administración del postítulo sea compartida por las dos Facultades involucradas.
- Los consejeros solicitan además que la Dra. Joglar realice una presentación al Consejo para aclarar las observaciones indicadas en el punto anterior.
- La aprobación de la propuesta de creación del postítulo de especialización en Ciencias Naturales queda pendiente hasta aclarar las observaciones realizadas en el presente Consejo.



Punto N° 5 de la Tabla – Contratación, categorización y prórrogas automáticas para profesores por hora, primer semestre 2017.

- El Sr. Decano consulta a los Directores de Departamento si tienen nuevas propuestas relacionada con los profesores por hora para el primer semestre de 2017, indicando que la Dra. Leonora Mendoza comprobará que cumplan con la normativa vigente.
- Los Directores presentan solicitud de cambios, contrataciones nuevas, adición de horas de clases y prórrogas automáticas de profesores por hora.
- La Dra. Mendoza indica que las solicitudes deben ir con copia a la Sra. Yolanda Pla. Específicamente, las horas de docencia correspondiente a las solicitudes de prórrogas automáticas, deben ser totalmente concordante a las horas inscritas en el sistema.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba solicitud de cambios, contrataciones nuevas, adición de horas de clases y prórrogas automáticas de profesores por hora para el primer semestre de 2017, de acuerdo al listado presentado por los Directores de Departamento, previa revisión y visado de la Vicedecana de Docencia y Extensión.

Punto N° 6 de la Tabla – Varios

- La Dra. Leonora Mendoza informa que el inicio del primer semestre comenzó el día lunes 06 de marzo, y se ha tenido inconvenientes en relación a que algunos de los profesores no se han presentado en las salas de clases. En vista de lo anterior, la Comisión de Docencia, para evitar estas irregularidades, ha definido que los Jefes de Carrera informen a los Directores de Departamento cuando ocurra este tipo de situaciones. En relación a asignaturas que no tienen salas asignadas, la Dra. Mendoza indica que se debe recurrir a la Sra. Yolanda Pla, que es quién puede dar solución a estos problemas.



- La Dra. Mendoza informa que este viernes 10 de marzo se realizará el desayuno tradicional de bienvenida a los alumnos nuevos de la Facultad a las 11:00 h, en el sector que está frente a la radio. La Dra. Mendoza indica que en la preparación de esta actividad colaboran los técnicos de los laboratorios de docencia y los funcionarios a cargo del Sr. Daniel Valdés.
- La Dra. Mendoza informa además que el próximo jueves 16 de marzo se realizará la ceremonia de graduación de los alumnos de las carreras de pre y postgrado, indicando que se graduarán ciento cinco estudiantes, correspondiendo a aquellos que dieron sus exámenes de grado entre el 15 de diciembre de 2015 al 15 de diciembre de 2016.
- El Dr. Juan Guerrero manifiesta su inquietud ante la situación de los asistentes de investigación, indicando su preocupación en relación a que la continuidad y asignación de los asistentes es responsabilidad actualmente de Rectoría y no de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación como ha sido tradicionalmente. El Sr. Decano informa que la asignación para asistentes de investigación corresponden a fondos basales que la Universidad obtuvo desde el Gobierno con el compromiso de aumentar indicadores de investigación. En este contexto, el Sr. Decano plantea la importancia que tiene en nuestra Facultad contar con el apoyo de los asistentes de investigación. El Sr. Decano indica que en la próxima reunión que tenga con el Sr. Rector se va a tocar este tema.
- En relación a los concursos de inserción a la academia, el Dr. Renato Chávez señala la irresponsabilidad de hacer estos llamados si no se cuenta con la infraestructura adecuada. Consulta si existe alguna planificación como Facultad cuando se hace alguna selección de cargo. Se aclara que en reunión de coordinación de los directores de Departamento y el Decano, se acordó que los patrocinadores de los candidatos deben adjuntar una carta en donde se comprometen a aceptar en su laboratorio al postulante en caso de ser seleccionado. Cada llamado a concurso de inserción debe estar respaldado por su unidad académica, ya sea Departamento o Facultad. Los académicos que postulan a concursos de inserción deben realizar proyectos viables de ejecutar en la Facultad.



- El Dr. Jorge Pavez, en relación a las becas CONICYT de Doctorado en Química, manifiesta su preocupación por el bajo número de becas adjudicadas a la Facultad. Los consejeros concuerdan en que existe una importante influencia de aspectos subjetivos del evaluador y que como Universidad, a través del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, se debe hacer un pronunciamiento ante CONICYT. El Sr. Decano encarga al Dr. Rodolfo Madrid que recopile información respecto a las evaluaciones realizadas a los estudiantes que postularon. El Dr. Madrid señala que la ponderación de los antecedentes de los postulantes ha ido cambiando año a año, con una tendencia a centrar el peso de la evaluación final en el rendimiento de pregrado, que desde ahora será calculado mediante un software. Dada la relevancia del tema y el mal resultado de nuestros programas en este ejercicio, se hace importante clarificar las causas de este bajo rendimiento y definir qué propondremos como Universidad para mejorar la objetividad en la evaluación de los postulantes.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:45 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales